

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7463** *BALLENOIL CORPORATION, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SANSE GLOBAL INVERSIONES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2016, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "BALLENOIL CORPORATION, S.L." de "SANSE GLOBAL INVERSIONES, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la Sociedad Absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la Sociedad Absorbida, con ampliación del capital social de la Sociedad Absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por todos los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes y que, de conformidad con lo previsto en el art. 42 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") no ha sido necesario publicar ni depositar previamente a la adopción del acuerdo.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la LME durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona a, 1 de julio de 2016.- David Querejeta Lussioni y Pablo Jorge García Jiménez, Administradores Mancomunados de BALLENOIL CORPORATION, S.L.-David Querejeta Lussioni y José Luis García Jiménez Administradores Mancomunados de SANSE GLOBAL INVERSIONES, S.L.

**ID: A160045685-1**